

Guayaquil, 31 de marzo del 2008.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BALSAKORE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

La Compañía BALSAKORE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, el diecinueve de septiembre del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil, a cargo del Registrador de la propiedad del Cantón Pueblo Viejo el dos de diciembre del dos mil cinco.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de Fabricación de Productos de Madera de Balsa.

El Capital social de la compañía es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una.

Las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas son:
Nathalie Krumholz de Menezes, propietario de 336 acciones.
Stephanie Krumholz de Menezes, propietario de 336 acciones.
André Krumholz de Menezes, propietario de 128 acciones.

La Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía Stephanie Krumholz de Menezes, la misma que fue elegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Abril del 2006 por un periodo de cinco años.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2007, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), que en nuestro medio son las NEC.

ACTIVOS

Activo Corriente: Corresponden a
Inventario de Materia Prima US\$ 25.800,00
Anticipo de Impuestos US\$ 7.126,32
Caja General US\$ 238,64
Total: US\$ 33.164,96

Activo Fijo: Corresponden a
Instalaciones, Maquinarias y Equipos y Construcciones en Curso
Total: US\$ 207.986,05

PASIVOS

Pasivo Corriente: Corresponden a:
Proveedores Locales US\$ 128.982,48
Retenciones por Pagar US\$ 15.288,53
Total: US\$ 144.271,01

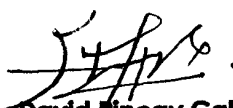
PATRIMONIO

Capital Suscrito: Corresponden básicamente al Capital Social de la empresa por un valor de US \$800,00.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Resultado.

Atentamente,


CPA. David Pincay Cabrera
Reg.Nac.028219
COMISARIO

